



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: lunes, 24 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ, TITULAR Y SUSTITUTO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Almodovar procederá a la elección de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto, entre aquellas personas que, reuniendo los requisitos legales, presenten su solicitud dentro del plazo establecido.

A tal efecto, se abre un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y festivos. Las instancias deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. También podrán presentarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para más información, los interesados podrán consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de solicitudes. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almodovar, a 6 de marzo de 2025. El Alcalde-Presidente, D. Antonio Barona
Muñoz

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ee758b7514c4d8884b69e1996882c87c6d4cd453